

Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 1 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN ACCIDENTES BIOLÓGICOS DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN

NOVIEMBRE, 2024

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas Código postal: 170201 / Quito-Ecuador





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 2 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

PRÓLOGO Y DERECHOS DE AUTOR

Este Documento es una creación propia de la Hospital General Docente de Calderón. La Unidad de Calidad es responsable del buen uso de este documento.

Los propósitos de esta creación responden a la estandarización y a la Gestión de Calidad del Hospital General Docente de Calderón.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobado por:	MSc. Alonso Ernesto Herrera Tasiguano	Gerente del Hospital General Docente de Calderón	
Validado por:	Espc. Danny Patricio Flores Almeida	Director Asistencial Encargado - HGDC	
vandado por.	Espc. Danilo Vladimir Lara Sisa	Coordinador de Calidad y Vigilancia Epidemiológica - HGDC	
	MSc. Milton Fabricio Ruales Martinez	Coordinador Administrativo Financiero - HGDC	
Revisado por:	MSc. Patricia Janeth Benavides Vera	Responsable de Especialidades Clínicas y Quirúrgicas - HGDC	
	Espc. Milton Giovanni Nuñez Ortiz	Responsable de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico - HGDC	
	Psic. Ind. Esteban Ricardo Mina Sánchez	Responsable de Talento Humano - HGDC	
	Dr. Luis Felipe Vidal Sinchire	Coordinador Técnico de Emergencia - HGDC	
	Espc. María Cristina Espín Arias	Médico/a Especialista en Medicina Interna - HGDC	
Elaborado por:	MSc. Lizbeth del Consuelo Chusquillo Gutierre	Médico/a General en Funciones Hospitalarias - HGDC	
	Md. Javier Alexis Flores Redrovan	Médico/a General en Funciones Hospitalarias - HGDC	
	Psic. Ind. Cristian Paul Vargas Cevallos	Analista de Seguridad Ocupacional - HGDC	

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 3 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
	6.1. Flujograma del procedimiento	
	6.2. Desarrollo del Procedimiento	
7.		
8.	ANEXOS	16
	8.1 Anexo 1. Tratamiento para diferentes tipos de exposición a sangre	16
	8.2 Anexo 2. Formulario de Reporte de Accidente Biológico	17
	8.3 Anexo 3. Manejo de patologías reactivas	18
	8.4 Anexo 4. Informe Técnico Médico	19
	8.5 Anexo 5. Formulario 002/2021	21
	8.6 Anexo 6. Formulario para aviso de accidente de trabajo	22







Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 4 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

1. INTRODUCCIÓN

Dada la importancia de los accidentes laborales en el ámbito de atención de salud con especial énfasis en los accidentes biológicos los cuales se presentan con regularidad en la unidad de SSO, se ha generado el presente protocolo con el fin de guiar la actuación en caso de suscitarse un accidente biológica buscando una atención oportuna y un abordaje integral del evento, consolidando el flujo de atención entre las distintas unidades y el departamento de SSO, con la finalidad de brindar una atención eficiente y prevenir posibles enfermedades ocupacionales.

2. OBJETIVO

Definir el protocolo de atención de inmediata, subsecuente, reporte y seguimiento para el personal afectado en caso de accidentes con sustancias biológicas u objetos corto punzantes en el Hospital General Docente de Calderón.

3. ALCANCE

El procedimiento inicia con la ejecución de los primeros auxilios para las zonas expuestas por parte de la persona que sufre un accidente biológico y finaliza con la notificación a la dependencia pertinente por parte del Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional.

4. DEFINICIONES Y CONCEPTOS

Accidente biológico: Se considera como una exposición que pudiera dar lugar a una infección por VIH, VHB o VHC, a través de una herida percutánea (aguja o corte con objeto afilado) o contacto de membrana mucosa o piel no intacta con sangre, tejido u otro fluido corporal que esté potencialmente infectado. Los siguientes fluidos están también considerados como potencialmente infecciosos: semen, secreción vaginal, LCR, L. sinovial, L. pleural, L. peritoneal, L. pericárdico y L. amniótico; el riesgo potencial de infección por estos líquidos es desconocido por falta de estudios epidemiológicos. Cuando es el personal sanitario el que entra en contacto de forma percutánea o permucosa se habla de exposición ocupacional. Loscos López, A., Colomer Rubio, E., Marco Úbeda, M. F., & Bel Reverter, M. (2002).

Exposición ocupacional: Es la exposición del personal sanitario por vía percutánea o a través de mucosa a sangre, tejidos u otros fluidos corporales potencialmente infectados. Loscos López, A., Colomer Rubio, E., Marco Úbeda, M. F., & Bel Reverter, M. (2002).

Fuente de infección: Es desconocida o conocida y estado inmunológico de la fuente respecto a VIH, VHB, VHC, si es posible. Loscos López, A., Colomer Rubio, E., Marco Úbeda, M. F., & Bel Reverter, M. (2002).

Fluido corporal: Se entiende por fluido corporal a todas las secreciones o líquidos biológicos, fisiológicos o patológicos, que se producen en el organismo. Se incluyen las biopsias de tejido. Con el fin de evaluar el riesgo de contagio, se han clasificado los fluidos corporales como de bajo y alto riesgo:

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 5 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

a. Fluido Corporal de Bajo riesgo (FBR): Se aplica a las deposiciones, secreciones nasales, expectoración, transpiración, lágrimas, orina o vómitos a excepción de que contengan sangre visible.

b. Fluido Corporal de alto riesgo (FAR): Este concepto se aplica siempre a la sangre y a todos los fluidos que contengan sangre visible. Se incluyen además, el semen y las secreciones vaginales, la saliva en procedimientos dentales y maxilofaciales, además de líquidos de cavidades normalmente estériles como: líquido cefalorraquídeo, líquido sinovial, líquido peritoneal, líquido pericárdico, líquido amniótico y leche materna. Alfaro, B., & Collao, V. (2016). 1 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA DE ENFERMERIA PROTOCOLO DE MANEJO DE ACCIDENTES CORTO PUNZANTES **FACULTAD** DE **CIENCIAS** DE LA SALUD UCEN. https://hcsba.cl/sitio/wp-En content/uploads/2021/10/Protocolo-Accs.-Cortopunzantes-UCEN-2017.pdf. Recuperado 4 de octubre de 2024, de https://hcsba.cl/sitio/wp-content/uploads/2021/10/Protocolo-Accs.-Cortopunzantes-UCEN-2017.pdf

Material cortopuzante: Son todos aquellos objetos que pueden provocar una herida cortante o una herida punzante. Se incluyen aquí agujas, cánulas, branulas, catéteres, hojas de bisturí, ampollas de vidrio rotas, punzones de biopsia y/o cualquier insumo o herramienta que pudiese producir una herida por corte o punción. Alfaro, B., & Collao, V. (2016). 1 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA DE ENFERMERIA PROTOCOLO DE MANEJO DE ACCIDENTES CORTO PUNZANTES FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UCEN. En https://hcsba.cl/sitio/wp-content/uploads/2021/10/Protocolo-Accs.-Cortopunzantes-UCEN-2017.pdf. Recuperado 4 de octubre de 2024, de https://hcsba.cl/sitio/wp-content/uploads/2021/10/Protocolo-Accs.-Cortopunzantes-UCEN-2017.pdf

Seroconversión: es un término médico fundamental que se refiere al desarrollo de anticuerpos específicos en respuesta a una infección o inmunización. Este proceso marca la transición de ser seronegativo, lo que indica la ausencia de anticuerpos detectables contra un patógeno específico en el suero, a ser seropositivo, lo que indica la presencia de estos anticuerpos. Por lo tanto, la seroconversión se puede entender como una evidencia inmunológica del contacto con un patógeno o de la respuesta a una vacun. Clínica U. Navarra. (s. f.).

Resultado de la Prueba Reactivo: indica que los signos de la afección por la cual se hace la prueba están presentes. (Resultado de la Prueba Reactivo Clinicalinfo, s. f.)

Resultado de la prueba no reactivo: Un resultado de la prueba no reactivo indica que los signos de la afección por la cual se hace la prueba no están presentes. (Resultado de la Prueba no Reactivo Clinicalinfo, s. f.)

5. POLITICAS

 La persona quien sufre el accidente biológico mientras realiza sus actividades laborales en el Hospital General Docente Calderón, de forma obligatoria debe realizar la notificación lo antes posible (preferentemente en el lapso de las primeras 72 horas), esto incluye al personal externalizado, y estudiantes.

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 6 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

- Establecer el tipo de exposición y aplicar los primeros auxilios al personal quien sufre el accidente biológico.
- Salud Ocupacional genera la atención del paciente quien sufre un accidente biológico, estableciendo su manejo inmediato y realiza el seguimiento del paciente.
- El servicio de emergencia genera la atención de pacientes que sufren accidentes biológicos fuera del horario de atención de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, para definir su manejo inmediato y posterior direccionamiento de la persona que sufre el accidente biológico para el reporte y seguimiento.
- El manejo que se define para la persona quien sufre un accidente biológico dependerá de la fuente del accidente, por lo que el profesional médico que atienda al paciente realizará el análisis y posterior plan de abordaje.
- El Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional notificará a la Unidad Financiera el formulario para aviso de accidente de trabajo en el término de 10 días para su registro en el sistema del IESS y generación de cita médica.
- El servidor deberá acudir a la cita médica asignada por el IESS, en el horario y fecha establecidos de manera obligatoria.
- Salud Ocupacional realizará el seguimiento médico al paciente accidentado, se solicitarán exámenes de control con base al riesgo definido en el evento notificado.
- La solicitud de exámenes de la fuente se realizará desde el área dónde sucede el accidente biológico o a través del personal médico responsable del paciente.
- En caso de que el coordinador técnico del área no se encuentre disponible, la notificación verbal del evento se lo realizará al médico tratante, el médico responsable del paciente o el jefe de guardia de turno.
- En caso de que los resultados de los exámenes de la fuente no puedan ser visualizados en el sistema informático de laboratorio dentro del horario de la jornada habitual, la persona que sufre el accidente acudirá a emergencia para la valoración del accidente biológico con los exámenes complementarios.
- Salud Ocupacional solicitará valoración inmediata por la Unidad de Atención Integral en casos de seroconversión durante el seguimiento o si se evidencia que existen efectos no esperados durante el plan terapéutico.
- El personal que sufre accidente biológico, debe acudir a sus controles serológicos programados en salud ocupacional.
- La periodicidad del seguimiento se realizará acorde a los exámenes de la fuente, siendo el caso de una fuente reactiva, el control se lo realizará en 1 mes, 3 meses, 6 meses, 12 meses.

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas **Código postal:** 170201 / Quito-Ecuador





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 7 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

Y en el caso de fuente no reactiva, el control se realizará al mes y posterior a ello se indicará el alta.

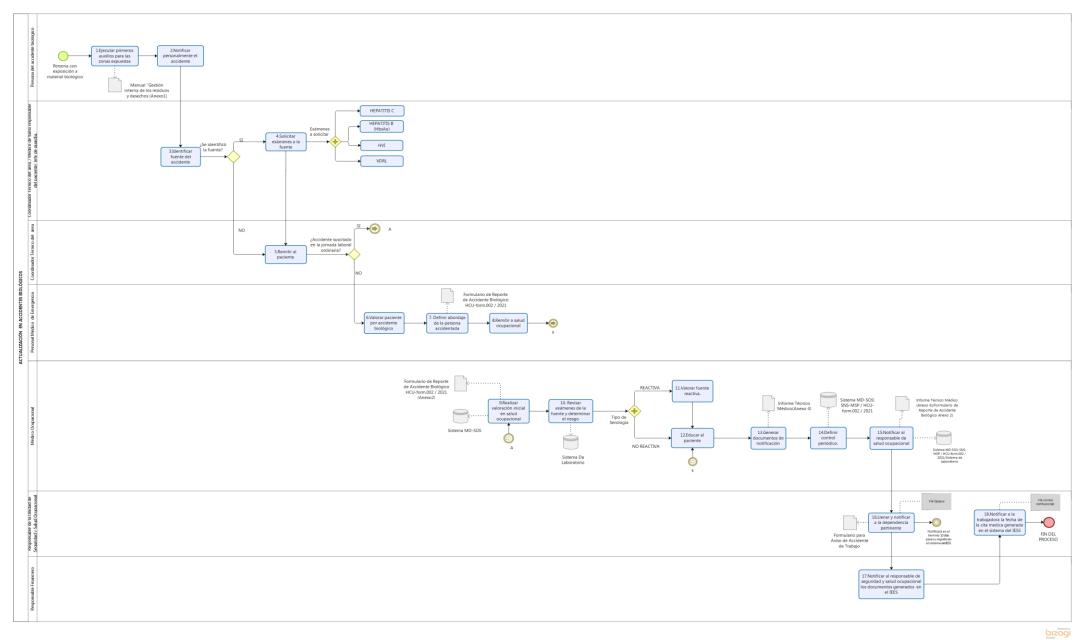
- El personal que sufre el accidente biológico determinará el tipo de exposición y aplicará los primeros auxilios en el sitio según se detalla en el Anexo 1.
- La profilaxis se indicará dentro de las 72 horas de ocurrido el accidente biológico, posterior a dicho periodo no se iniciará profilaxis y se continuará con el seguimiento rutinario.

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas



6. DESCRIPCIÓN

6.1. Flujograma del procedimiento





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 9 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

6.2. Desarrollo del Procedimiento

N° de Actividad	Interviniente	Actividades realizadas	Recursos
DISPARADOR: P			
		EJECUTAR PRIMEROS AUXILIOS PARA LAS ZONAS EXPUESTAS Persona que al ejecutar sus actividades laborales en el HGDC identifica que sufre un accidente el cual involucra exposición a riesgo biológico, debe inmediatamente realizar: Primeros auxilios para las zonas expuestas (Anexo 1) del Protocolo en Actuación en Accidentes Biológicos:	
		Pinchazo de aguja u otra herida corto punzantes: Lavar inmediatamente la zona afectada con agua y jabón. Dejar que la herida sangre profusamente.	(ANEXO 1)
1	Persona que sufre el accidente biológico	Salpicadura de sangre o líquido corporal sobre la piel dañada: Lavar inmediatamente la zona afectada con agua y jabón. No usar un desinfectante en la piel. No fregar ni frotar la zona.	Tratamiento para diferentes tipos de exposición a sangre
		Salpicadura de sangre o líquido corporal en el ojo: Limpiar la zona con delicadeza, pero a fondo, con agua corriente o solución fisiológica, al menos durante 15 minutos, manteniendo el ojo abierto. Mantener el parpado ligeramente invertido.	
		Salpicadura de sangre o líquido corporal sobre boca o nariz: Escupir la sangre o el líquido corporal de inmediato y enjuagarse la boca repetidas veces con agua. Sonarse la nariz y limpiar la zona afectada con agua o solución fisiológica.	







Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 10 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

	1		
		Pasa a la actividad 2.	
2	Persona que sufre el accidente biológico	NOTIFICAR PERSONALMENTE EL ACCIDENTE La persona que sufre el accidente biológico tiene la obligación de realizar el reporte inmediato de manera verbal al Coordinador técnico del área en caso de este no encontrarse disponible, lo reportará al médico de turno del área respectiva o al médico responsable del paciente o Jefe de guardia. Pasa a la actividad 3	N/A
3	Coordinador Técnico del área. / Medico de turno responsable del paciente/ Jefe de guardia.	La persona que sufre el accidente biológico informa si conoce la fuente del accidente. ¿Se identificó la fuente? SI: Si la fuente es identificada Pasa a la actividad 4 NO: La fuente no está identificada Pasa a la actividad 5	N/A
4	Coordinador Técnico del área / Medico de turno responsable del paciente/ Jefe de guardia.	SOLICITAR EXÁMENES A LA FUENTE Coordinador técnico del área, médico de turno, médico responsable del paciente o Jefe de guardia, gestiona la solicitud de exámenes, al paciente fuente de la exposición biológica. Los exámenes a solicitar son: HEPATITIS C. HEPATITIC B (HbsAg). HIV VDRL. Pasa a la actividad 5	Sistema MD-SOS

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas **Código postal:** 170201 / Quito-Ecuador





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 11 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

	T	T	<u> </u>
5	Coordinador Técnico del área.	REMITIR AL PACIENTE Coordinador Técnico del área indica a la persona accidentada a donde acudirá para la notificación del accidente con base al horario en el que sucede el evento. ¿Accidente suscitado en el horario de atención de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional? NO, el evento se suscitó fuera de la jornada laboral ordinaria: Pasa a la actividad 6. SI, el evento se suscitó durante la jornada ordinaria: Pasa a la actividad 9.	N/A
6	Personal Médico de Emergencia	VALORAR PACIENTE POR ACCIDENTE BIOLÓGICO Personal médico del servicio de emergencia realiza la atención de la persona accidentada y para iniciar el seguimiento, se solicita los siguientes exámenes: BIOMETRIA HEMÁTICA HEPATITIS C. HEPATITIC B (HbsAg). HIV VDRL. ALT - AST Pasa a la actividad 7	N/A
7	Personal Médico de Emergencia	DEFINIR ABORDAJE DE LA PERSONA ACCIDENTADA Personal médico del servicio de emergencia define el abordaje del caso reportado con base	(Anexo 2) Formulario De Reporte De Accidente

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 12 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

		a la patología identificada y realizará el formulario de reporte inmediato de accidente biológico (Anexo 2). Pasa a la actividad 8	Biológico HGDC-GG-GAF- GTH-GSO-FOR- FRAB-001
8	Personal Médico de Emergencia	REMITIR A SALUD OCUPACIONAL Personal médico del servicio de emergencia remitirá a la persona accidentada al servicio de Salud Ocupacional para la notificación y seguimiento respectivo. A través de correo institucional, se realizará la notificación inmediata, hasta máximo 24 horas. Pasa a la actividad 12.	Correo Institucional, Zimbra
9	Médico Ocupacional	 REALIZAR VALORACIÓN INICIAL EN SALUD OCUPACIONAL Médico ocupacional realizará la valoración inicial la cual incluye: Verificar los factores de riesgo relacionados con el accidente. Registrar la atención en el sistema MD-SOS. Llenar el formulario de reporte de accidente biológico (Anexo 2). Solicita exámenes de laboratorio a la persona que reporta el accidente biológico (Biometría hemática, HIV, hepatitis B, hepatitis C, VDRL, ALT, AST). Pasa a la actividad 10 	(Anexo 2) Formulario De Reporte De Accidente Biológico HGDC-GG-GAF- GTH-GSO-FOR- FRAB-001 Sistema MD-SOS: SNS-MSP / HCU-Form.002 / 2021
10	Médico Ocupacional / Personal Médico de Emergencia	REVISAR EXÁMENES DE LA FUENTE Y DETERMINAR EL RIESGO El Médico establece el riesgo del accidente con base a exámenes realizados en la fuente. En caso de que los resultados de los exámenes de	Sistema Informático de Laboratorio

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 13 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

	T		
		control no puedan ser visualizados en el sistema informático de laboratorio (Plataforma WCI) dentro de la jornada habitual, la persona que sufre el accidente acudirá a emergencia para decidir el manejo.	
		Tipo de Serología	
		Si la fuente es reactiva en la serología.	
		Pasa a la actividad 11	
		Si la fuente es NO reactiva en la serología.	
		Pasa a la actividad 12	
		VALORAR FUENTE REACTIVA.	
11	Médico Ocupacional	Medico ocupacional define el abordaje del paciente con base a la patología con resultado reactivo (HIV, hepatitis B, hepatitis C, VDRL) (Anexo 3). Pasa a la actividad 12.	(Anexo 3) Manejo de patologías reactivas.
		EDUCAR AL PACIENTE	
12	Médico Ocupacional	Se educa al accidentado accidentado en medidas preventivas de riesgos laborales relacionados con accidentes biológicos. Paso a la actividad 13	N/A
		GENERAR DOCUMENTOS DE NOTIFICACIÓN	(Anexo 4)
13	Médico Ocupacional	Médico Ocupacional genera Informe técnico médico (Anexo 4) para la notificación el cual será enviado mediante correo institucional al responsable de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional y a la Unidad de Docencia en caso de estudiantes.	Informe Técnico Médico Código: HGDC- GA-GAF-GTH- GSO-ITM- 001 Vía correo
		Pasa a la actividad 14	institucional
		DEFINIR CONTROL PERIÓDICO.	(Anexo 5)
14	Médico Ocupacional	Se definirá el seguimiento médico al paciente accidentado y se solicitarán exámenes de control: biometría hemática, HIV, Hepatitis C,	Sistema MD-SOS: SNS-MSP / HCU- form.002 / 2021

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 14 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

	T		
		Hepatitis B, VDRL, HIV, AST ALT.	
		Si existe reactividad HB, HC, VIH, se generará interconsulta a la Unidad de Atención Integral.	
		No reactivo, se continúa con control periódico.	
		La periodicidad del seguimiento se realizará acorde a los exámenes de la fuente, siendo el caso de una fuente reactiva, el control se lo realizará en 1 mes, 3 meses, 6 meses, 12 meses. Y en el caso de fuente no reactiva, el control se realizará al mes y posterior a ello se indicará el alta.	
		Pasa a la actividad 15	
		NOTIFICAR AL RESPONSABLE DE SALUD OCUPACIONAL	(Anexo 4) Informe Técnico Médico Código: HGDC- GA-GAF-GTH- GSO-ITM- 001
15	Médico Ocupacional	Completada la evaluación, prescripción de tratamiento en caso de ser necesario, y la definición del seguimiento de control, el médico ocupacional remitirá el informe técnico médico del accidente biológico, reporte inmediato de accidentes biológicos – pinchazos, cortes o exposición a sangre, hoja de atención y exámenes de laboratorio al responsable de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.	(Anexo 2) Formulario De Reporte De Accidente Biológico HGDC-GG-GAF- GTH-GSO-FOR- FRAB-001
			(Anexo 5) Sistema MD-SOS: SNS-MSP / HCU-Form.002 / 2021
		Pasa a la actividad 16	Sistema Informático de Laboratorio.
			Vía correo

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas Código postal: 170201 / Quito-Ecuador





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 15 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

			institucional
Responsable de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional		LLENAR Y NOTIFICAR A LA DEPENDENCIA PERTINENTE EL FORMULARIO DE ACCIDENTE DE TRABAJO. El responsable de Seguridad y Salud Ocupacional llenará el formulario para aviso de accidente de trabajo, con base en el informe técnico médico del accidente biológico, el mismo que será reportado al responsable financiero vía Quipux, en el término de 10 días para la generación de cita médica en el sistema del IESS. Nota: Al Responsable de docencia y a los Administradores de Contrato se notificará el formulario para aviso de accidente de trabajo del personal perteneciente a la Coordinación	(Anexo 6) Formulario para Aviso de Accidente de Trabajo Código: HGDC- GG-GAF-GTH- GSO-AAT-001 Vía Quipux
		Zonal 9 y del personal de empresas externalizadas respectivamente para conocimiento y gestión pertinente. Pasa a la actividad 17	` '
17	Responsable Financiero	Y SALUD OCUPACIONAL LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN EL SISTEMA DEL IESS. El Responsable Financiero notificará vía Quipux los documentos generados en el sistema del IESS para cita médica al Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional.	Reporte del IESS Vía Quipux
		Pasa a la actividad 18	
18	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	NOTIFICAR AL TRABAJADOR LA FECHA DE LA CITA MEDICA GENERADA EN EL SISTEMA DEL IESS. El Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional notificará al funcionario vía correo institucional la fecha de la cita médica generada en el sistema del IESS. FIN DEL PROCESO	Vía correo institucional

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas Código postal: 170201 / Quito-Ecuador





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 16 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Descripción del cambio	Sección que cambia	Versión		
26/11/2024	Estructura y formato	Todo el documento	002		
01/01/2021	Versión inicial	N/A	001		

8. ANEXOS

8.1 Anexo 1. Tratamiento para diferentes tipos de exposición a sangre

Tabla 7. Tratamiento para diferentes tipos de exposición a sangre

Tipo de exposición	Primeros auxilios
Pinchazo de aguja u otra herida corto- punzantes	Lavar inmediatamente la zona afectada con agua y jabón. Dejar que la herida sangre profusamente.
Salpicadura de sangre o líquido corporal sobre la piel dañada	Lavar inmediatamente la zona afectada con agua y jabón. NO usar un desinfectante en la piel. NO refregar ni frotar la zona.
Salpicadura de sangre o líquido corporal en el ojo	Limpiar la zona con delicadeza, pero a fondo, con agua corriente o solución fisiológica, al menos durante 15 minutos, manteniendo el ojo abierto. Mantener el párpado ligeramente invertido.
Salpicadura de sangre o líquido corporal sobre la boca o la nariz	Escupir la sangre o el líquido corporal de inmediato y enjuagarse la boca repetidas veces con agua. Sonarse la nariz y limpiar la zona afectada con agua o solución fisiológica.

Fuente: Manual "Gestión interna de los residuos y desechos generados en los establecimientos de salud".

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas **Código postal:** 170201 / Quito-Ecuador





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 17 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

8.2 Anexo 2. Formulario de Reporte de Accidente Biológico.

						ULARIO DE REPORTE DE ACCIDENTE BIOLOGICO						
	PÚBLICA L Ecuador		Código: HGDC-GG-GAF-GTH-GSO-FOR-FRAB-001 Versión: 001 Página 1 de 1						Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón			
				Fec	ha de	aprobación	:10/07/2024					
				Fe	cha de	vigencia: 1	0/07/2026					
IDENTIFICACION	\.											
IDENTIFICACION	v:											
NOMBRES COM	PLETOS:									EDAD:		
DDOLLECION							CEDVICIO O	LINIDAD				
PROFESION							SERVICIO O	UNIDAD				
DATOS DEL ACC	IDENTE:											
FECHA:		_		HORA	۸:			LUGAR DEL A	CCIDENTE			
FECHA DEL REPO	ORTE DEL ACCI	DENTE										
BREVE DESCRIP	CION DEL ACCI	DENTE:										
		+										
PINCHAZO				CORT	Έ			EXPOSICION	A PIEL O MU	COSAS		
_			_		$\neg \Box$							
FUENTES IDENT	IFICADA	SI		NO	Ш		HISTORIA CL	INICA				
ELEMENTO MAT	ERIAL DEL ACC	IDENTE										
A CLUA LILIECA		A CLU	A MACI	74	_	BISTURI		VIDRIO	1	OTROS		
AGUJA HUECA		AGUJA	A IVIACI	ZA L		BISTURI L		VIDRIO _		UTRUS		
INDICACIONES												
						J				J		
CONDICION ME	DICA ACTUAL											
	NOMBRE DEL	TRABAIA	ADOR V	FIRM	Δ		NOMBRE Y F	IRMA DEL ME	DICO O ENFE	RMERA OCUP	ACIONAL	
			.501.1				JIVIDILE III	V. DEE IVIE	D.CO O LIVI L			

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 18 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

8.3 Anexo 3. Manejo de patologías reactivas.

PATOLOGÍA	MANEJO
HEPATITIS B REACTIVO	Se verificará el historial de vacunación del accidentado, para decisión terapéutica. Sin historial de vacunación o vacunación incompleta: Administrar inmunoglobulina para hepatitis B e indicar inicio de esquema de vacunación. Con historial de inmunización completa: Se debe solicitar anticuerpos para Hepatitis B a la persona accidentada. Niveles de anticuerpos: Si anticuerpos <10: La persona accidentada recibirá la inmunoglobulina anti HB en salud ocupacional y/o emergencia y se direccionará al primer nivel de atención en salud para la iniciar o completar esquema de vacunación, dentro de las 24 horas posterior al contacto. Si anticuerpos >10: paciente tendrá seguimiento rutinario. La profilaxis post exposición se realizará con Inmunoglobulina Anti hepatitis B-Liquido Parenteral 0.06 ml/kg de peso intramuscular 1 dosis dentro de las
LIEDATITIC C DEACTIVO	72 horas ocurrida la exposición Paciente requiere seguimiento médico y vigilancia de sintomatología.
HEPATITIS C REACTIVO	Paciente requiere seguirmento medico y vignancia de sintomatologia.
HIV REACTIVO	Se define el nivel de riesgo en base a condiciones del accidente, serología y exámenes de la fuente.
	Si requiere inicio de tratamiento profiláctico: se entrega el esquema de la medicación para 28 días con Lamivudina + tenofovir + dolutegravir-Tableta-300 mg + 300 mg + 50 mg más asesoría en la toma de los fármacos.
	En caso de no disponer de la presentación combinada de los 3 medicamentos se realizará la profilaxis con Lamivudina + Zidovudina-Tableta-150 mg/300 mg BID + Dolutegravir-Tableta-50 mg QD por 30 días.
	Si no requiere inicio de tratamiento profiláctico se da seguimiento médico y vigilancia de sintomatología.
VDRL REACTIVO	Médico entrega tratamiento de primera línea:
	Penicilina 2.400.000 UI Dosis única.
	O en caso de alergia se individualizará el tratamiento.

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 19 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

Versión 001

8.4 Anexo 4. Informe Técnico Médico

	INFORME TÉCNICO MEDICO	
REPÚBLICA DEL ECUADOR	Código: HGDC-GA-GAF-GTH-GSO-ITM- 001 Versión: Versión: 001 Página 1 de 2 Fecha de aprobación: 15/07/2024 Fecha de vigencia: 15/07/2026	Ministerio de Salud Público Hospital General Docente de Calderón

INFORME TECNICO

PARA:								
DE:								
TEMA:								
FECHA:								
N° DE INFORME:								
1. ANTECEDENTE	S:							
2. OBJETIVO (S):								
3. ACTIVIDADES 1	REALIZADAS:							
4. CONCLUSIONE	S Y DETALLE PRODUCTOS ALCANZADOS:							
5. RECOMENDACI	ONES:							

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, via a Marianas Código postal: 170201 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 3852 700 www.hgdc.gob.ec



Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas Código postal: 170201 / Quito-Ecuador





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 20 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

REPÚBLICA DEL ECUADOR

6. DETALLE DE ANEXOS

INFORME TÉCNICO MEDICO Código: HGDC-GA-GAF-GTH-GSO-ITM-001 Versión: Versión: 001 Página 2 de 2

Fecha de aprobación: 15/07/2024

Fecha de vigencia: 15/07/2026

Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

	Nombre / Apellido	Cargo	Firma
Elaborado por:			
Revisado por:			
Validado por:			
Aprobado por:			

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas Código postal: 170201 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 3952 700

www.hgdc.gob.ec



Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas Código postal: 170201 / Quito-Ecuador





Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 21 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

8.5 Anexo 5. Formulario 002/2021

SECURITION SEC		20 DI		T A I		~154	IENITO	N I I C	A D I C		OIEN:											
ANOTIVO DE CONSULTA PRIMERA SUBSECUENTES ANOTIVO PRIMERA SUBSECUENTES PRIMERA SUBS													EHISTO	RIA C	LÍNIC	CA ÚN	ICA	NÚME	RO DE	ARCHIV		
ANTECEDENTES PATOLÓGICOS PERSONALES CONSTANTES VITALES Y ANTROPOMETRÍA PREMA HORA BE SERVICIO DE ORGANOS Y SISTEMAS CONSTANTES VITALES Y ANTROPOMETRÍA PREMA HORA BE SERVICIO DE ORGANOS Y SISTEMAS CONSTANTES VITALES Y ANTROPOMETRÍA PREMA HORA BE SERVICIO DE ORGANOS Y SISTEMAS CONSTANTES VITALES Y ANTROPOMETRÍA PREMA HORA BE SERVICIO DE ORGANOS Y SISTEMAS CONSTANTES VITALES Y ANTROPOMETRÍA PREMA HORA BE SERVICIO DE ORGANOS Y SISTEMAS CONSTANTES VITALES Y ANTROPOMETRÍA CONSTANTES VITALES Y ANTROPOMETRÍA PREMA HORA BE SERVICIO DE ORGANOS Y SISTEMAS CONSTANTES VITALES Y ANTROPOMETRÍA CONSTANTES VITALES VITALE				\top																		
CONSTANTES VITALES Y ANTROPOMETRIA PECNICIONA B. REVISION ACTUAL DE ORGANOS Y BISTEMAS B. REVISION ACTUAL DE OR	PRIM	IER APE	LLIDO			SEGU	INDO API	ELLIDO		PRI	IMER N	OM BRE			SE	GUND	0 NO	MBRE		SEXO	(A	ños)
CONSTANTES VITALES Y ANTROPOMETRIA PECNICIONA B. REVISION ACTUAL DE ORGANOS Y BISTEMAS B. REVISION ACTUAL DE OR																						
ANTECEDENTES PATOLOGICOS FAMILIARES CONSTANTES VITALES Y ANTROPOMETRIA FECHA HORA SE	з. мот	IVO D	E CO	NS	ULT	Δ.						PF	RIMERA	Δ.			s	UBSE	CUEN	ITE		
ANTECEDENTES PATOLOGICOS FAMILIARES CONSTANTES VITALES Y ANTROPOMETRIA FECHA HORA SE																						
D. ANTECEDENTES PATOLOGICOS FAMILIARES CONSTANTES VITALES Y ANTROPOMETRIA CONSTANTES Y CONSTANTES							GICO:	SPER			a minor	PCI II OGIG	7.									ANTES
ENPERMEDAD O PROBLEMA ACTUAL CONSTANTES VITALES Y ANTROPOMETRIA FIGURE FIGU	RDIOPATÍA	HIP	ERTENSIÓN		VASCULA	AR	METABO	ÓLICO					ME	NTAL		INFECCIO	DSA.	FORM	IACIÓN	1		
ENPERMEDAD O PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROPERMEDAD O PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROPERMEDAD O PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROBLEMA O PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROPERMEDAD O PROBLEMA O PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROBLEMA O																						
ENPERMEDAD O PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROPERMEDAD O PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROPERMEDAD O PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROBLEMA O PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROPERMEDAD O PROBLEMA O PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROBLEMA O																						
ENPERMEDAD O PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROPERMEDAD O PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROPERMEDAD O PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROBLEMA O PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROPERMEDAD O PROBLEMA O PROBLEMA ACTUAL SOCIAL PROBLEMA O																						
E. ENFERMEDAD O PROBLEMA ACTUAL CROSCORDA - IDEALOSACIONI CARACTERISTICA SITUATION AND ACTUAL DE CROANOS Y SISTEMAS PECHA HORA LA CONSTANTES VITALES Y ANTROPOMETRIA PECHA LA CONSTANTES VITALES Y ANTROPOM		T-		_							e. TURE	RCULOSIS	7:	ENF.	- 1	e. ENF.		9. M	AL	10.	OTRO	
FECHA HORA SECULIAR STATES VANTROPOMETRÍA FECHA HORA SECULIAR SEC	RDICFATIA	į įesies	and I middle Code	-	UNACUL.		I MILITAIN C	a.ico					1 100	MIAL		IIV-IICCIC	Jan I	PLOKIN	ACION			_
FECHA HORA SECULIAR STATES VITALES Y ANTROPOMETRIA FECHA HORA SECULIAR STATES SECULIAR SECUL																						
FECHA HORA SECULIAR STATES VANTROPOMETRIA S. REVISION ACTUAL DE ÓRGANOS Y SISTEMAS S. REVISION ACTUAL DE ÓRGA																						_
RECHA HORA & D & S & S & S & S & S & S & S & S & S	. ENF	ERME	DAD	O P	ROE	BLE	MA A	CTUAL	_					CRON	DLOGIA	A - LOC	ALIZAC	ON - CAR.	ACTERÍ DIA - FAG	STICAS - I CTORES A	GRAVA	DAD -
RECHA HORA & D & S & S & S & S & S & S & S & S & S																						
RECHA HORA & D & S & S & S & S & S & S & S & S & S																						
RECHA HORA & D & S & S & S & S & S & S & S & S & S																						
RECHA HORA & D & S & S & S & S & S & S & S & S & S																						
S. REVISION ACTUAL DE ORGANOS Y SISTEMAS JANGARI Xº GUANDO INSERITE PATOLOGIA Y DESCRIBA SERVICION DE SERVICION DE SERVICIONI Y DESCRIBANA SERVICION DE SERVICION DE SERVICION DE SERVICIONI Y DESCRIBANA SERVICION DE	CON	STAN		/IT/	ALES	3 Y <i>i</i>							- 6				_	<u> </u>	Τ.		-	
S. REVISION ACTUAL DE ORGANOS Y SISTEMAS JANGARI Xº GUANDO INSERITE PATOLOGIA Y DESCRIBA SERVICION DE SERVICION DE SERVICIONI Y DESCRIBANA SERVICION DE SERVICION DE SERVICION DE SERVICIONI Y DESCRIBANA SERVICION DE	FECHA	HOR	A light	5	esión	a (a)	%/mir	nen cir	min min	(Kg)		(cm)	Kg/m		metro	em (m)	:	ar (g/d	88 .	er (mg	odimet	%
SECURITION SEC			La La		4	E	2	Œ,	<u>s</u>	a.		<u>100</u>	2		S. :	ğ _	ļ.,		9	중	.≅	
SECURITION SEC			_		-	/							-				-					
SECURITION SEC																	_		_			_
A. EXAMEN FISICO REGIONAL R. DEL FANERAS R. DECA R. D			ACT				GANC					7 N	iúsculo-	ESQU			COAR				v DESC	KIBA
A. EXAMEN FISICO REGIONAL R PEL-FANERAS GR BOCA 11R ADDRESS R CABEZA 7R OROFARINGE 12R VERTEBRAL 28 RESINATIONS 108 MINIMARIA SQUALO ESQUALO TORO RECORDA NA CABEZA 7R OROFARINGE 12R VERTEBRAL 28 RESINATION 78 MINIMARIA SQUALO ESQUALO TORO RECORDA NA CABEZA 14R SQUARA 14R SQUARA 15R VERTEBRAL 1	SENTIDOS	DELOS		4 c.	ARDIO - Y	VASCU	LAR	6	GENITO	- URINARIO		a E	NDOCRING	-				10 NER	VIOSO			
A. EXAMEN FISICO REGIONAL R PEL-FANERAS GR BOCA 11R ADDRESS R CABEZA 7R OROFARINGE 12R VERTEBRAL 28 RESINATIONS 108 MINIMARIA SQUALO ESQUALO TORO RECORDA NA CABEZA 7R OROFARINGE 12R VERTEBRAL 28 RESINATION 78 MINIMARIA SQUALO ESQUALO TORO RECORDA NA CABEZA 14R SQUARA 14R SQUARA 15R VERTEBRAL 1																						
A. EXAMEN FISICO REGIONAL R PEL-FANERAS GR BOCA 11R ADDRESS R CABEZA 7R OROFARINGE 12R VERTEBRAL 28 RESINATIONS 108 MINIMARIA SQUALO ESQUALO TORO RECORDA NA CABEZA 7R OROFARINGE 12R VERTEBRAL 28 RESINATION 78 MINIMARIA SQUALO ESQUALO TORO RECORDA NA CABEZA 14R SQUARA 14R SQUARA 15R VERTEBRAL 1																						
R	3NS-MSP/	HCU-fo	rm .002 /	2021									CON	SUI	_TA	EX.	TER	NA-	ANA	MNE	SIS	(1)
R																						
R REL-FANISAS BR BCCA 11R BECAMIN 18 LOS SEMIROS 68 LERANDO 75 MASCULO ESQUELÉTICO COLOMA 28 LEGERA 77 ONOFARMOE 12R VERTIENAL 28 LEGERA 77 MASCULO ESQUELÉTICO 75 MASCULO ESQUELETICO 75 MASCULO ESQUELÉTICO 75 MASCULO ESQUELÊTICO 75 MASCULO ESQUELETICO	H. EXAI	MEN	FISIC	>	F	REGIO	NAL					_							ENTE PA	TOLOGÍA	Y DESC	SRIBA
R CADEZA 7R OROFARNOS 12R VERTEBRAL 28 RISSIPRATORIO 75 MAGGLIO ESQUELÉTICO ROSON BR OLDO 13R NOLE PERMET 38 VASQUAR 85 RISOCRINO RISOCR			s					11R	ABBO	MEN			LOS SI	ENTIE	OS OS			URINAF	RIO			
DIAGNÓSTICO PRE-PRESUNTIVO DEPLO DEPRUTIVO DEPLO DEPRUTIVO DEPLO DEPRUTIVO DEPLO DEPRUTIVO DEPLO DEPRUTIVO DEPLO DEPRUTIVO DE PRE DEF A. D.		A					GE	12R	VERTE	BRAL				EATO	RIO					ESQUEL	ÉTICO	-
DIAGNÓSTICO PRE-PRESUNTIVO DEPLO DEPRUTIVO DEPLO DEPRUTIVO DEPLO DEPRUTIVO DEPLO DEPRUTIVO DEPLO DEPRUTIVO DEPLO DEPRUTIVO DE PRE DEF A. D.	R OÍDOS			9R	AXILA	s-N	MAS	14R	SUPER	IORES		45	DIGEST	пуо			98	HEMO -	LINFÁ			
L. PLAN DE TRATAMIENTO DIAGNOSTICO, TERAPÉUTICO Y EDUCACIONAL L. PLAN DE TRATAMIENTO DIAGNOSTICO, TERAPÉUTICO Y EDUCACIONAL DIAGNOSTICO, TERAPÉUTICO Y EDUCACIONAL	R NARIZ			10R	TÓRA	×		15R	INFERI	ORES		58	GENITA	\L_			105	NEURO	LÓGIC	:o		
L. PLAN DE TRATAMIENTO DIAGNOSTICO, TERAPÉUTICO Y EDUCACIONAL L. PLAN DE TRATAMIENTO DIAGNOSTICO, TERAPÉUTICO Y EDUCACIONAL DIAGNOSTICO, TERAPÉUTICO Y EDUCACIONAL																						
L. PLAN DE TRATAMIENTO DIAGNOSTICO, TERAPÉUTICO Y EDUCACIONAL L. PLAN DE TRATAMIENTO DIAGNOSTICO, TERAPÉUTICO Y EDUCACIONAL DIAGNOSTICO, TERAPÉUTICO Y EDUCACIONAL																						
L. PLAN DE TRATAMIENTO DIAGNOSTICO, TERAPÉUTICO Y EDUCACIONAL L. PLAN DE TRATAMIENTO DIAGNOSTICO, TERAPÉUTICO Y EDUCACIONAL DIAGNOSTICO, TERAPÉUTICO Y EDUCACIONAL																						
L. PLAN DE TRATAMIENTO DIAGNOSTICO, TERAPÉUTICO Y EDUCACIONAL L. PLAN DE TRATAMIENTO DIAGNOSTICO, TERAPÉUTICO Y EDUCACIONAL DIAGNOSTICO, TERAPÉUTICO Y EDUCACIONAL																						
DATOS DEL PROFESIONAL RESPONSABLE FIRM PRIMER NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO MERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PIRMA SELLO	. DIAGN	NÓST	ico			PRE	= PRESUNT	TIVO CII	E PE	REDEF										CIE	PRE	DEF
DATOS DEL PROFESIONAL RESPONSABLE FEGINA HORA PRIMER NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO UMERO DE DOCUMENTO DE DE DOCUMENTO DE DENTIFICACION DE PIRMA SELLO	-																				-	\vdash
C. DATOS DEL PROFESIONAL RESPONSABLE FECHA AND PRIMER NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO UM ERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION FIRMA SELLO									_												+	+
FECHA (MANACHUM CHAPTELLIDO PRIMER NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO LUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SELLO	J. PLAN	I DE :	TRAT	ΔМІ	ENT	0											DIAGN	оѕтісо, т	ERAPÉL	JTICO Y EI	DUCAC	IONAL
FECHA (MANACHUM CHANDE) PRIMER NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO LIMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SELLO																						
FECHA (MANACHUM CHANDE) PRIMER NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO LIMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SELLO																						
FECHA (MANACHUM CHANDE) PRIMER NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO LIMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SELLO																						
FECHA (MANACHUM CHANDE) PRIMER NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO LIMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SELLO																						
FECHA (MANACHUM CHANDE) PRIMER NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO LIMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SELLO																						
FECHA (MANACHUM CHANDE) PRIMER NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO LIMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SELLO																						
FECHA (MANACHUM CHANDE) PRIMER NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO LIMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SELLO																						
FECHA (MANACHUM CHANDE) PRIMER NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO LIMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SELLO																						
FECHA (MANACHUM CHANDE) PRIMER NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO LIMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SELLO																						
FECHA (MANACHUM CHANDE) PRIMER NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO LIMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SELLO	CDAT	06 5	EL 50		ESIC			PONS	200	_												_
IUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SELLO	EECH	A T	HORA	Α.	ESIC	, NA						PRI	IM ER AI	ELL	IDO			SEG	UNDO	APELL	.ID O	
IDENTIFICACION FIRMA SELLU																						
NS-MSP/HCU-form.002/2021 CONSULTA EXTERNA - EXAMEN EÍSICO Y PRESCRIBCIONES (2)	IÚM ERO E	NTIFICA	UMENTO	DE				FIRM	A .								SEL	LO				
NS-MSP/HCU-form-002/2021 CONSULTA EXTERNA - EXAMEN EÍSICO Y PRESCRIPCIONES (2)																						
	SNS-MSP/	HCU-fo	rm .002 /	2021				CONS	ULT	A EXT	ERN	A - F	XAM	EN	FÍS	ICO	ΥP	RESC	CRIF	CION	IES	(2)

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas





PARTE 2:

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN ACCIDENTES BIOLÓGICOS

Código: HGDC-GG-GAF-GTH-SO-PROT-AAB-002 Versión: 002 Página 22 de 22 Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón

8.6 Anexo 6. Formulario para aviso de accidente de trabajo

REPÚBLICA DEL ECUADOR	FORMULARIO PARA AVISO DE ACCIDENTE DE TRABAJO	
	Código: HGDC-GG-GAF-GTH-GSO-AAT-001 Versión: 001 Página 1 de 1	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
গ্রন্থ	Fecha de aprobación:10/07/2024	
	Fecha de vigencia: 10/07/2026	

PARTE 1:		
ANTES DE GENERAR EL AVISO DE ACCIDENTE DE TRABAJO RESPONDA LAS SIGUIENTES	PREGUNTA	S:
	SI	NO
1. ¿La persona afectada se encontaba en estado de embriaguez o bajo la acción de cualquier tóxico, droga o sustancia psicotrópica?		
2. ¿El evento se produjo como resultado de la participación directa del afectado en una riña, juego o intento de suicidio?		
3. Usted tiene abierto un caso de solicitud de invalidez en el Seguro de Pensiones, por el mismo diagnóstico		
El lugar de trabajo incluye los lugares donde uno o más empleados realizan su trabajo o están presente como condición de su empleo. In esté dirigiendo el empleado a órdenes del empleador. Inluye accidente "in itínere" o en tránsito, en misión o comisión	, ,	gar a donde se

		SELEC	CCIÓN DE PERSO	ONA ACCIDE	NTADA		
No. Identificación:							
Nombre Accidentado:							
Correo Electrónico:							
Provincia para atención médica al Afiliado:						_	
Nivel de Instrucción:				Prof	esión:		
Ocupación:							
Horario Regular				Horario Rotat	ivo		
Inicio Jornada				Término Jorn	ada		
PARTE 3:							
		REGISTI	RO DE INFORMA	ACIÓN DE A	CCIDENTE		
El accidente ocasionó ?	Incap	acidad			Falleci	miento	
Circunstancia de accidente ?	Trabajo	Habitual			Accidente	de Tránsito	
					1		
Fecha del Accidente:					Hora del A	Accidente:	
Lugar del Accidente:							
Dirección del Accidente:			No.:		Intersección:		
Referencia:							
		Provincia:					

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas

Cantón: Parroquia:

